



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0052**
NEUQUÉN, **02 FEB 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 7410-M-15 y la Orden de Pago N° AC08795/2015, a nombre de JULIO CESAR CARRASQUERA por \$ 30.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Jefe de División de Pagos – Tesorería Municipal, destinado a solventar gastos por "Servicio de Policía Adicional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 23 de Diciembre de 2015 por el Jefe de División de Pagos de la Tesorería Municipal, contando con el visto bueno del Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

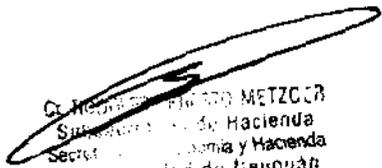
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08795/2015, a nombre del JULIO CESAR CARRASQUERA por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

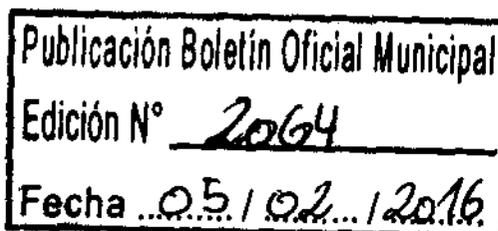
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Gerardo Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0052/16

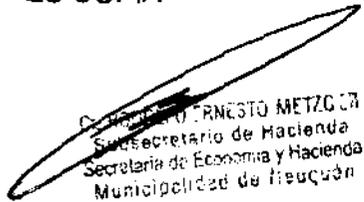
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00003350	Factura "C" Jefatura de Policía	\$14.461,00
0001-00003396	Factura "C" Jefatura de Policía	\$8.341,50
0001-00003399	Factura "C" Jefatura de Policía	\$2.160,00
00486341	Recibo de Depósito	\$5.037,50

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén